

Chile declaración de las mujeres ex presas políticas bajo la dictadura **Ex Presas Políticas de la Dictadura Militar.** *Diciembre 2004*

Las abajo firmantes fuimos militantes y miembros de la Resistencia, contra la dictadura militar, que sufrimos la cárcel y la tortura como consecuencia de nuestra lucha por la recuperación de la democracia. Como hoy la opinión pública bien sabe, agentes de los servicios de seguridad del Estado nos sometieron a toda clase de barbaridades y vejámenes, en las cárceles clandestinas de Villa Grimaldi, José Domingo Cañas, Irán (venda sexy), Londres 38, Tejas Verdes, etc.

El 28 de noviembre del 2004 nos convocamos en Villa Grimaldi, en calidad de ex prisioneros políticos, para escuchar al Sr. Presidente de la República, su discurso sobre el informe de la Comisión de Prisión y Tortura. Luego de esta experiencia y de conocer el informe de la citada Comisión, declaramos:

- 1.-Reconocemos y agradecemos a cada uno de quienes formaron parte de tal Comisión, por el compromiso y sensibilidad con que recolectaron y analizaron la información que permitió instituir un documento veraz y exhaustivo, que instaló en la conciencia colectiva, de manera irredarguible, el horror de la tortura, como una política oficial de la dictadura militar de Pinochet.
- 2.-Afirmamos que el Presidente Lagos, en su discurso, que fuera expresado de manera menos cálida que la esperada por nosotras, se equivoca cuando dice que la reparación que propone, constituye...«una experiencia sin precedentes en el mundo» . Sr. Presidente, nos resulta sorprendente que usted desconozca que hasta hoy y desde la segunda guerra mundial, sólo Chile era el único país que se había restado al reconocimiento y reparación, por la aplicación de tortura sistemática, durante la dictadura. Ahí está Europa, Argentina, Uruguay, Brasil, etc., que no sólo significaron una reparación oportuna y no después de 30 años, sino que marcaron hitos, hasta dar paso a una jurisprudencia internacional.
- 3.-Para nosotras, el discurso presidencial desarrolla una profunda contradicción, entre lo que reconoce que ocurrió y las medidas que propone como reparación. Destaca que las mujeres sufrimos torturas físicas y psicológicas como todos, y además en nuestra condición de género, fuimos violentadas en nuestra sexualidad. Sin embargo, a esta violencia de género, que no supone ninguna reparación paliativa, el discurso suma discriminaciones inexplicables. Las mujeres militantes y resistentes no aceptamos ser tratadas en nuestro compromiso político, como «las mujeres o esposas de .». Sufrimos la tortura independientemente de ser solteras o casadas con militantes, por lo tanto, no puede ser confundida o restada la reparación por un asesinato o desaparición del cónyuge, de la reparación que un familiar amerita por haber sido individualmente víctima de la tortura.
- 4.- Más incomprensible aún, resulta pretender que el exiguo monto fijado a los exonerados como reparación a los despidos arbitrarios que sufrieron a partir de septiembre del 73, y la imposibilidad de volver a trabajar durante la dictadura,

sea razón para no recibir la ofrecida pensión por tortura. Se trata de la vulneración de dos derechos distintos. Uno da cuenta del derecho laboral y el otro, del derecho a la VIDA, que todo régimen democrático debe cautelar.

5.- El Presidente nos ofrece salud a través del Programa Prais, que en la teoría favorece a víctimas y familiares. Tal programa que fuera instalado por el Presidente Aylwin, se encuentra carente de presupuesto, lo que lo ha convertido en un carnet de indigentes, que compartimos con el sector más carente y abandonado de la población.

6.-Se reconoce que casi todas las mujeres que pasamos por los centros de tortura, clandestinos, tenemos hoy, más de 55 años de edad, y se nos fija una determinada pensión mensual de por vida. No se reconoce que hay un alto porcentaje de mujeres que tiene más de 65 años e incluso más de 80, y que por lo tanto, dado el promedio de vida en nuestro país, el poco tiempo de recepción de tal pensión, resulta también discriminatorio para las víctimas de la tortura, que hoy están en la tercera edad.

7.-Para nosotras, mujeres de más de 55 años, como reconoce el Presidente, resulta un chiste de mal gusto, el ofrecimiento de continuar los estudios en los distintos niveles, en forma gratuita. Ese intento lo hicimos ya hace muchos años y tuvimos que renunciar o resolver tal propósito con grandes dificultades. Quienes lograron una profesión, lo hicieron después de cumplir 40 o 50 años de edad.

8.- Nos preocupa enormemente que el discurso presidencial también resulte contradictorio, en cuanto reconoce que es terrible lo que el país ha vivido respecto de violaciones a los derechos humanos, y no establezca a continuación, medidas realmente efectivas que hagan posible el NUNCA MÁS. El ocultamiento de los nombres y responsabilidad de los torturadores no ayuda en esa dirección. No advertimos propuestas para que sea la propia legislación la que refrende garantías de respeto a los derechos humanos. Echamos de menos en el discurso, el énfasis en que la mayor reparación para nosotras las víctimas y para la sociedad entera que es receptora de esta energía de barbarie, es la justicia y la verdad, hasta sus últimas consecuencias. Pedimos que se administren desde el Ministerio de Educación, planes para colegios y Universidades, que incluyan el ramo de Derechos Humanos y los cambios en los programas institucionales de las fuerzas Armadas y de Orden, así como en el Poder Judicial

y en las Carreras de Periodismo para que realmente en este país, se haga efectivo el NUNCA MÁS y para que cada ser humano que acceda a cuotas de poder, en el terreno que sea, tenga en su ser interno, las reservas morales suficientes para no acatar políticas indignas emanadas de dictadura alguna.

9.-Solicitamos una pronta revisión de los casos de violaciones a los derechos humanos, que no se consideraron, ya que no compartimos las razones administrativas que impidieron su inclusión en el informe de la Comisión.

10.-Le pedimos al Pdte. Lagos, a los Ministros y altos funcionarios de gobierno que no continúen insultándonos al comparar para cuantas carreteras alcanzaría, el monto total a que asciende la propuesta reparación a las víctimas de la tortura. No vamos a caer en el área chica de la discusión, explicando al país cómo se computa en pesos, la recuperación de la dignidad y la reparación de quienes sobrevivieron a los centros de tortura clandestino.

Solamente queremos pedir que en un gesto de elemental equilibrio y justicia, digan a cuanto asciende el 10 por ciento de las ventas del cobre, que se entregan no sabemos a punto de qué, a las Fuerzas Armadas, que han reconocido ser las autoras de la imposición de la barbarie, en Chile.

Pedimos asimismo una auditoría de las compras de armamentos de las Fuerzas Armadas, durante la dictadura, porque es lícito suponer que hay mucho más en bolsillos castrenses que los doce millones de dólares, en manos de Pinochet.

Pedimos una auditoría a las transacciones que significaron las privatizaciones de los servicios públicos, y que fue el origen del enriquecimiento ilícito de connotados particulares y uniformados. Pedimos también se nos entreguen los montos de las pensiones que reciben actualmente todos los torturadores, empezando por Augusto Pinochet, siguiendo con Manuel Contreras, Moren Brito, Krassnof Marchenko, Basclay Zapata, etc, etc, etc.

Sólo entonces Sr. Presidente, cuando conozcamos todas estas cifras, hablemos del costo de las carreteras.

11.-Finalmente: NOSOTRAS, MUJERES CHILENAS, TORTURADAS Y VIOLADAS EN NUESTROS PROPIOS CUERPOS (CUERPOS GESTORES DE VIDA), SEGUIREMOS LUCHANDO POR PARIR UN CHILE REALMENTE DEMOCRÁTICO, JUSTO E IGUALITARIO, EN CUYO HORIZONTE NO SE VISLUMBRE LA POSIBILIDAD DE QUE NADIE, NUNCA MÁS, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, VIVA LO QUE NOSOTROS VIVIMOS.

AGRUPACIÓN DE MUJERES, EX PRISIONERAS POLÍTICAS, SOBREVIVIENTES DE LA RED DE CENTROS DE TORTURA CLANDESTINOS DEL RÉGIMEN MILITAR DE PINOCHET.

Diciembre del 2004.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

